



INSUFICIENTES, LOS IMPUESTOS LOCALES

Persiste en los estados elevada dependencia del gasto federal

En 19 entidades habrá en 2024 aumento marginal de las transferencias de recursos // En 11 recibirán menos

ENRIQUE MÉNDEZ

A pesar de que han incrementado sus ingresos con el alza a impuestos locales, los gobiernos de los estados mantendrán en 2024 su alta dependencia de las transferencias federales, la cuales ascenderán a 2 billones 467 mil 646 millones de pesos –un aumento real de sólo 0.6 por ciento–, monto que representa 7.5 por ciento del PIB.

Según el desglose de la información que la Secretaría de Hacienda entregó a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, las entidades con más dependencia de las transferencias son Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

Además, el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación prevé que únicamente 19 estados recibirán un incremento marginal en sus participaciones federales. Otras 11 tendrán menos transferencias en términos reales que el ejercicio en curso: Campeche, Coahuila, Chiapas, Guanajuato, Nayarit, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas. La caída más fuerte es para Campeche, con 4.4 por ciento.

Edomex y Colima, sin más dinero

En tanto, Colima y el estado de México no tendrán aumento de las transferencias. El reporte explica

que la propuesta del Ejecutivo es que el gasto federalizado pase de 2 billones 341 mil 18 millones de pesos a 2 billones 467 mil 646 millones, un aumento nominal de 126 mil 628 millones.

La iniciativa incluye 85 mil 845.7 millones como recursos para salud pública de las entidades y 82 mil 518 millones de pesos para el ramo 25,

es decir gasto en educación de la Ciudad de México.

En la evolución de la recaudación total entre 2004 y 2022, el reporte de Hacienda detalló a los legisladores que en ese periodo hay un crecimiento promedio anual de 1.1 por ciento del PIB, mientras en 2022 alcanzó 1.3 por ciento, y estima que para el cierre del año en curso sea de 1.4 por ciento, debido a la coordinación fiscal entre la federación y los estados.

En 2022, la recaudación local, que incluye impuestos y derechos locales, como el predial y los derechos por el suministro del agua, fue de 392 mil millones de pesos, y se estima que al cierre de 2023 sea de 416 mil millones.

El año pasado, tal captación fue impulsada por el aumento porcentual en los tributos locales existentes.

Así, por ejemplo, Baja California aumentó de 4.52 pesos por metro cúbico a 4.78 pesos el impuesto am-

biental sobre extracción y aprovechamiento de materiales pétreos; Nayarit subió los impuestos sobre hospedaje, a plataformas tecnológicas, el relativo a la nómina, a bebidas alcohólicas y el destinado a la universidad del estado, indicó el documento hacendario.

Nuevo León incrementó de 10 a 15 por ciento el impuesto a juegos con apuestas; Campeche, los gravámenes fiscales sobre nómina y hospedaje; Jalisco, San Luis Potosí y Zacatecas, también a la nómina.

Para este año, entre otros, Sonora modificó de 2 a 3 por ciento los impuestos sobre nómina y hospedaje; Chihuahua bajó de 4 a 3.5 por ciento el gravamen sobre nómina, pero fijó una tasa de 4.5 por ciento a la venta final de bebidas alcohólicas; Nayarit cambió de 3 a 5 por ciento el tributo fiscal por renta de inmuebles y servicios profesionales; mientras su impuesto de hospedaje pasó de 4 a 5 por ciento y fijó en 5 por ciento el de juegos con apuestas.

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) la falta de recaudación de ingresos propios en las entidades federativas pueden limitar las capacidades de los estados para proveer bienes y servicios de calidad; disponibilidad de recursos para los sectores más vulnerables de la población, así como para enfrentar choques externos, entre otros aspectos del desarrollo.



*El Presupuesto
de Egresos prevé
un incremento
real de sólo 0.06
por ciento*